



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 18 DE ENERO DE 2013

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de enero de 2013.

2.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de taller de reparación de automóviles, especialidad chapa y pintura, en calle del Mar Negro, 29, polígono industrial Los Cipreses, de este término municipal, así como autorizar al mismo interesado el vertido de aguas residuales industriales asimilables a domésticas a la red de alcantarillado municipal de Castellón de la Plana, en el ejercicio de la citada actividad.

3.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de comercio de venta al por menor de alimentos y bebida con elaboración de comidas en calle Río Tietar, 2 local 1A, de este término municipal.

4.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de salón de banquetes para fiestas infantiles, en calle Juan Herrera, 6 bajo esquina calle del Puig de este término municipal.

5.- Otorgar a CEAMMA S.L. licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical en calle Manuel Azaña número 17 de este término municipal.

6.- Dar cuenta del cambio de titularidad efectuado en el establecimiento destinado a actividad de pizzería y kebab, situado en la calle Hermanos Villafañe número 5, bajo, y denegar al mismo interesado la licencia de apertura para la actividad referida en el mismo emplazamiento.

7.- Dar cuenta del cambio de titularidad efectuado en el establecimiento destinado a actividad de despacho de pan y cafetería, situado en la calle Segorbe número 1, esquina Ronda Vinatea, a favor de "BUESO FARINERA, S.L." y otorgar licencia de apertura a la misma interesada para la actividad referida en el mismo emplazamiento.

8.- Otorgar a la mercantil "Fomento de Construcciones y Contratas, S. A.", licencia urbanística para la demolición de nave principal y lavadero del antiguo parque de servicios de FCC en la calle dels Caragols número 152 esquina Avenida Valencia, de esta Ciudad.

9.- Inadmitir por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto el 28 de diciembre de 2012, contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de noviembre de 2012, que fue notificado en fecha 20 de noviembre de 2012, contra acuerdo que ordenó la demolición de las obras realizadas, sin licencia, consistentes en la construcción de una terraza cubierta y enlucido de paredes de edificación destinada a vivienda, en el polígono 21, parcela 18, partida Senillar.

10.- Ordenar a la mercantil Publimateu, S.L.L., que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a retirar el cartel publicitario, en la glorieta del enlace de la N-340 a la altura P.K. 974+300 (Rotonda Acceso Sur), en Suelo No Urbanizable Protección de Viales, SNU-PV.

11.- Aprobar la cuenta justificativa presentada por la "Fundación PUNJAB" en relación con la subvención concedida por este Ayuntamiento a su favor para la realización del Programa de Integración Social del Pueblo Gitano "Arco Iris".

12.- Efectuar la declaración de obra nueva del edificio Centre Social Grau, con accesos desde la calle Foradà y el grupo de San Pedro, así como anotar en el Inventario del Patrimonio Municipal la edificación descrita con la calificación de bien de dominio público de servicio público e inscribir la misma en el Registro de la Propiedad.

13.- Dar el nombre de calle Venta del Borriolench, al vial recayente a las nuevas instalaciones deportivas "Pádel Raval de la UJI" situadas entre la Escuela Oficial de Idiomas, el CEIP Manel García Grau y la carretera de Borriol, y con accesos por la carretera de Borriol y la calle Ceramista Manolo Safont, de esta Ciudad.

14.- Aprobar el Plan Municipal sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos a desarrollar durante 2013 y solicitar, a la Conselleria de Sanidad, subvención por importe de 160.000'00 euros para gastos de personal, mantenimiento y programas de la Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas.

15.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Castellón de la Plana y el de Almussafes, para fomentar el desarrollo de la Administración Electrónica en sus respectivos ámbitos de actuación.

16.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Proponer al Pleno la rectificación de error material existente en el texto de los Estatutos del Patronato Municipal de Fiestas de Castellón de la Plana.

- Desestimar, por extemporáneo, del recurso de reposición interpuesto contra acuerdo que aprobó el proyecto de ocupación directa para obtención de los terrenos necesarios para la ejecución de la zona verde ZV-QL/020 del Sector 13-SU-R, por la propietaria de la finca número 7.

- Aprobar la concertación de una operación de tesorería con la entidad financiera “Bankia”, para afrontar desajustes transitorios de liquidez en la Hacienda Municipal.